

VISTO

Los comprobantes de gastos presentadas por agentes de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para las reuniones del H. Consejo Directivo y para el normal desenvolvimiento de las actividades en el pabellón Residencial y distintas escuelas de la Facultad;

que el comprobante de Jumbo Retail Argentina S.A. Ticket. 000442700 contiene además de los insumos adquiridos para esta Facultad, insumos personales por lo que se debe reconocer parcialmente;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

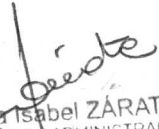
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la suma de \$ 598,91 (pesos quinientos noventa y ocho con 91/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, y autorizando que el comprobante de Jumbo Retail Argentina S.A. Ticket. 000442700 sea reconocido y abonado parcialmente por el monto indicado en la referida planilla.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **31 MAY 2016**
RESOLUCIÓN N° **0637**
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0637**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29/03/2016	Recibo	Taxi	Transporte	\$ 31,01
21/03/2016	T.00442700	Jumbo Retail Argentina SA	Alimentos	\$ 395,94
29/03/2016	T.00676974	Libertad SA	Alimentos	\$ 171,96
				\$ 598,91


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES